



ESCUELA  
NAVAL  
DEL PERÚ

# GUÍA DEL POSTU LANTE

**I.** PRESENTACIÓN

---

**II.** REQUISITOS PARA OBTENER EL  
DERECHO DE INSCRIPCIÓN

---

**III.** MODALIDADES DEL CONCURSO  
DE ADMISIÓN ANTICIPADA

---

**IV.** MODALIDADES DEL CONCURSO  
DE ADMISIÓN REGULAR

---

**V.** DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEBERÁ  
PRESENTAR EN EL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN

---

**VI.** RELACIÓN DE COLEGIOS QUE PUEDEN  
ACOGERSE A LA MODALIDAD DE MEDIO SUPERIOR

**VII.** PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

---

**VIII.** EL CARNET DEL POSTULANTE

---

**IX.** PRUEBAS DE SELECCIÓN

---

**X.** POSTULANTES QUE NO OCUPARON VACANTE

---

**XI.** DISPOSICIONES GENERALES

---

**XII.** EDUCACIÓN INTEGRAL

---

**XIII.** ESPECIALIDADES DE LA CARRERA NAVAL

# ÍNDICE

## I. PRESENTACIÓN

---

El objetivo de esta guía es ofrecer al postulante la información necesaria para inscribirse satisfactoriamente a los Concursos de Admisión, que ofrece la **Escuela Naval del Perú** en su Proceso de Admisión Anual:

- **Concurso de Admisión Anticipada**
- **Concurso de Admisión Regular**

Los Concursos de Admisión, están dirigidos a todos los jóvenes que se encuentren cursando 5to de secundaria o hayan culminado la secundaria completa, también pueden postular por alguna modalidad aquellos que hayan obtenido el tercio superior o medio superior en 4to y 5to de sec., los que están cursando o hayan egresados del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional, Universitarios que están cursando el semestre académico 2020-II y hayan aprobado todos los cursos del 1° ciclo, según su malla curricular, y alumnos de la Academia Pre-Esna. \*(Revisar las especificaciones de modalidades en las páginas 3 y 4)

Lea cuidadosamente la presente guía, pues le servirá durante todo el desarrollo de los Concursos de Admisión de este Centro de Formación Superior, para orientarlo y aclarar sus dudas, esperando que cada examen sea un momento grato, así mismo antes de cada examen debe dar mayor atención a las indicaciones específicas. Las especificaciones están sujetas a variación según lo dispuesto por el Comando de la Marina de Guerra del Perú.

La Oficina de Admisión, ubicada en el Departamento de Formación Académica de la Escuela Naval del Perú, calle Medina s/n La Punta Callao, está a disposición del Postulante para atender todas las consultas sobre los concursos de admisión.

## II. REQUISITOS PARA OBTENER EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN

---

1. Ser peruano(a) de nacimiento o haber nacido en el extranjero de padre o madre peruanos, siempre que haya sido inscrito(a) en el registro correspondiente durante su minoría de edad y no poseer doble nacionalidad.
2. Ser soltero(a), nunca casado(a), sin hijos ni dependientes directos.
3. No encontrarse en estado de gestación durante el concurso de admisión.
4. Estar físicamente y mentalmente sano(a).
5. Haber culminado los cinco años de educación básica secundaria o estar cursando el 5to. año de educación secundaria.
6. No haber sido separado(a), ni expulsado(a) de ningún colegio, centro superior de estudios y/o escuela e instituto de formación profesional de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú o del Servicio Militar, a consecuencia de alguna medida disciplinaria o por "falta de aptitud psicofísica de origen psicosomático"

7. Edad	Mínima	15 años (*)
	Máxima	21 años, 11 meses y 29 días(*)
Talla	Mínima	1.68 m Varones(*) 1.58 m Damas(*)

---

8. Cancelar los derechos de cuota de ingreso con la documentación requerida.

## III. MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN ANTICIPADA

---

1. **Tercio Superior.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes del 5to año de educación secundaria y jóvenes egresados de secundaria que hayan logrado pertenecer al tercio superior en orden de mérito de toda la promoción, la cual debe estar conformada como mínimo de 80 alumnos en el grado. Además, deberán tener un promedio final, igual o mayor a DIECISEIS (16), durante los DOS (2) últimos años educación secundaria (4to y 5to).

2. **Medio Superior.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes del 5to año de educación secundaria jóvenes egresados de secundaria, que hayan logrado estar en el medio superior en el cuadro de orden de mérito de toda la promoción durante los DOS (2) últimos años de educación secundaria (4to y 5to). La relación de los colegios se encuentra en el apéndice "I" del presente anexo, la cual fue elaborada, considerando a los colegios de procedencia de los Cadetes egresados que hayan alcanzado un Índice de Rendimiento General Acumulado (IRGA), mayor o igual a DIECIOCHO (18.00) dentro de las últimas CUATRO (4) promociones de egresados de la Escuela Naval del Perú.

3. **Bachillerato Internacional.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes de 5to año de educación secundaria y jóvenes egresados de secundaria, que estén cursando o hayan egresado del programa de Diploma de Bachillerato Internacional durante la secundaria.

4. **Procedencia Universitaria.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes universitarios procedentes de universidades licenciadas por SUNEDU, que hayan culminado como mínimo todos los cursos del primer ciclo correspondiente a su malla curricular, con un promedio de nota igual o mayor a CATORCE (14) en los semestres culminados; asimismo, deberá encontrarse cursando el semestre académico 2020-II.

## IV. MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN REGULAR

---

1. **Tercio Superior.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes del 5to año de educación secundaria y jóvenes egresados de secundaria que hayan logrado pertenecer al tercio superior en orden de mérito de toda la promoción, la cual debe estar conformada como mínimo de 80 alumnos en el grado. Además, deberán tener un promedio final, igual o mayor, DIECISEIS (16), durante los DOS (2) últimos años educación secundaria (4to y 5to).

2. **Medio Superior.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes del 5to año de educación secundaria jóvenes egresados de secundaria, que hayan logrado estar en el medio superior en el cuadro de orden de mérito de toda la promoción durante los DOS (2) últimos años de educación secundaria (4to y 5to). La relación de los colegios se encuentra en el apéndice "I" del presente anexo, la cual fue elaborada, considerando a los colegios de procedencia de los Cadetes egresados que hayan alcanzado un Índice de Rendimiento General Acumulado (IRGA), mayor o igual a DIECIOCHO (18.00) dentro de las últimas CUATRO (4) promociones de egresados de la Escuela Naval del Perú.

3. **Bachillerato Internacional.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes de 5to año de educación secundaria y jóvenes egresados de secundaria, que estén cursando o hayan egresado del programa de Diploma de Bachillerato Internacional durante la secundaria.

4. **Procedencia Universitaria.** (Exonerado del examen de conocimientos)  
Estudiantes universitarios procedentes de universidades licenciadas por SUNEDU, que hayan culminado como mínimo todos los cursos del primer ciclo correspondiente a su malla curricular, con un promedio de nota igual o mayor a CATORCE (14) en los semestres culminados; asimismo, deberá encontrarse cursando el semestre académico correspondiente o haber terminado el semestre académico 2020-II.

### 5. **PRE-ESNA** (Exonerado del examen de conocimientos)

Dirigida para todos los alumnos que se preparan en la Academia de la Escuela Naval del Perú – PRE-ESNA y que obtengan una nota de DIECISIETE (17) o más en el promedio general.

### 6. **Libre (Rendirán los 6 exámenes)**

Estudiantes del 5to año de educación secundaria y jóvenes egresados de secundaria que cumplan con los requisitos establecidos.

## **V. DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN**

---

1. Certificado de Estudios Secundarios de 1ro a 5to. Aquellos postulantes que al momento de la inscripción, se encuentren cursando el 5to de secundaria, deberán presentar el Certificado de Estudios de 1ro a 4to, y al concluir el año escolar, presentará el certificado de 5to. Este anexo debe ser presentado por TODOS los postulantes.

2. Constancia de estar cursando el 5to año de educación secundaria, para los que aún están cursando secundaria.

3. Documento que acredite la Modalidad a la que postula, presentar:

#### **a) Tercio Superior.**

- Constancia del colegio de pertenecer o haber pertenecido al primer tercio superior de su promoción, con una nota promedio de 16, en 4to y 5to de secundaria, indicando la cantidad total de alumnos en cada grado, la cual debe ser igual o mayor a 80 alumnos. (Anticipado y Regular)
- Constancia de buena conducta.

#### **b) Medio Superior.**

- Constancia del colegio de pertenecer o haber pertenecido al medio superior de su promoción, en 4to y 5to de secundaria. (Anticipado y Regular)
- Constancia de Buena conducta

#### **c) Bachillerato Internacional.**

- Constancia de estar cursando actualmente el Bachillerato Internacional. (Anticipado y Regular)
- Copia simple del Diploma de Bachillerato Internacional (Anticipado y Regular)
- Constancia de Buena conducta.

#### **d) Procedencia Universitaria.**

- Constancia de estar cursando el Semestre Académico 2020-II (Anticipado)
- Constancia de haber concluido el Semestre Académico 2020-II (Regular).
- Certificado de Notas del 1° ciclo, con un promedio de nota mínima de 14.
- Constancia de buena conducta.

**e) PRE-ESNA**

- Constancia de la Academia PRE-ESNA de haber obtenido una nota de DIECISIETE (17) o mayor en el promedio general.

**f) Libre**

Certificado de Estudios de 1ro a 5to. Aquellos postulantes que al momento de la inscripción, se encuentran cursando el 5to de secundaria, deberán presentar el Certificado de Estudios de 1ero a 4to.

4. (03) tres fotografías de frente y (01) una de perfil a color, fondo blanco, tamaño pasaporte. (Tenida: Terno/Sastre (oscuro)).

5. De los Postulantes de procedencia de los Institutos de las **FF.AA** y PNP. Autorización del **Comandante** de la Unidad, Gran Unidad o Dependencia.

6. Comprobantes de pago por Derecho del Concurso de Admisión y por Derecho de Examen Médico (Recabar Boleta de Liquidación en Oficina de Admisión de la Escuela Naval).

## **VI. RELACIÓN DE COLEGIOS QUE PUEDEN ACOGERSE A LA MODALIDAD DE MEDIO SUPERIOR**

<b>Nro.</b>	<b>Institución Educativa</b>	<b>Distrito-Ciudad</b>
<b>1</b>	Liceo Naval Almirante "Guise"	San Borja – Lima
<b>2</b>	I.E. Francisco Bolognesi	Cayma – Arequipa
<b>3</b>	I.E.P "Pedro Ruiz Gallo"	Chorrillos – Lima
<b>4</b>	I.E 40165 San Juan Bautista de la Salle	Cercado – Arequipa
<b>5</b>	C.M. Ramón Castilla	Huanchaco - La Libertad
<b>6</b>	Liceo Naval "C. de N. Germán Astete"	La Perla – Lima
<b>7</b>	I.E.P Trilce	San Juan de Miraflores – Lima
<b>8</b>	I.E.P. San Antonio de Padua de Santa María	Lurigancho – Lima

## VII. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

### Pasos a Seguir para la Inscripción en línea al Concurso De Admisión

(1) El postulante deberá ingresar a la Página Web de la Escuela Naval del Perú a través del link: <http://inscripcion.escuelanaval.edu.pe/>



(2) Luego deberá ingresar al Menú Admisión y dar click en Pre Inscribete.

A screenshot of the "PRE INSCRÍBETE CON NOSOTROS" form on the ENP website. The header is dark blue with the ENP logo and navigation links. The main heading is "PRE INSCRÍBETE CON NOSOTROS" in large blue letters. Below the heading is a progress indicator with three steps: 1 Personal, 2 Vivienda, and 3 Académica. Step 1 is currently active. The form consists of several input fields and dropdown menus arranged in two columns. The fields are: Primer Nombre, Segundo Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Documento de Identidad (DNI), Seleccionar tu sexo, Grupo sanguíneo, Peso Actual (kg), Estatura Actual (mts), and Fecha de Nacimiento. At the bottom of the form is a blue button labeled "CONTINUAR".



(3) El postulante deberá llenar los datos indicados en el formulario Pre-Inscripción y dar click en el botón Pre Insíbe.

The screenshot shows the first step of the pre-registration process. At the top, there is a navigation bar with the ENP logo and menu items: INICIO, CARRERA NAVAL, BENEFICIOS, PROCESO DE ADMISIÓN, CONTACTO, PRE INSCRÍBETE, and MENU. Below the navigation bar, the title 'PRE INSCRÍBETE CON NOSOTROS' is displayed. A progress indicator shows three steps: 1 (Personal, active), 2 (Vivienda), and 3 (Académica). The form contains the following fields:

- Primer Nombre
- Segundo Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Documento de Identidad (DNI)
- Seleccionar tu sexo (dropdown menu)
- Grupo sanguíneo (dropdown menu)
- Peso Actual (kg)
- Estatura Actual (mts)
- Fecha de Nacimiento

A blue button labeled 'CONTINUAR' is located at the bottom of the form.

The screenshot shows the second step of the pre-registration process. The navigation bar and title are the same as in the previous step. The progress indicator shows step 1 (Personal) completed with a checkmark, and step 2 (Vivienda, active) highlighted. Step 3 (Académica) remains uncompleted. The form contains the following fields:

- País de nacimiento (dropdown menu)
- Departamento de Nacimiento (dropdown menu)
- Provincia de Nacimiento (dropdown menu)
- Distrito de Nacimiento (dropdown menu)
- Departamento de Residencia (dropdown menu)
- Provincia de Residencia (dropdown menu)
- Distrito de Residencia (dropdown menu)
- Dirección de residencia
- Número de teléfono fijo
- Número de celular
- Correo electrónico

At the bottom, there are two buttons: 'VOLVER' and 'CONTINUAR'.

[INICIO](#)
[CARRERA NAVAL](#)
[BENEFICIOS](#)
[PROCESO DE ADMISIÓN](#)
[CONTACTO](#)
[PRE INSCRIBETE](#)
[MENU](#)
[f](#)
[t](#)
[@](#)
[v](#)

## PRE INSCRÍBETE CON NOSOTROS


✓ Personal — ✓ Vivienda — 3 Académica

[VOLVER](#)
[PRE INSCRIBIRME](#)

[INICIO](#)
[CARRERA NAVAL](#)
[BENEFICIOS](#)
[PROCESO DE ADMISIÓN](#)
[CONTACTO](#)
[PRE INSCRIBETE](#)
[MENU](#)
[f](#)
[t](#)
[@](#)
[v](#)

## PRE INSCRÍCIÓN REALIZADA

✓ Personal — ✓ Vivienda — ✓ Académica



[VER CARRERA NAVAL](#)

[Ir al inicio](#)

(4) Luego de haber realizado la Pre Inscripción, se le indicará al postulante que recibirá un usuario y contraseña para su ingreso al sistema de inscripción Online, mediante el siguiente mensaje.



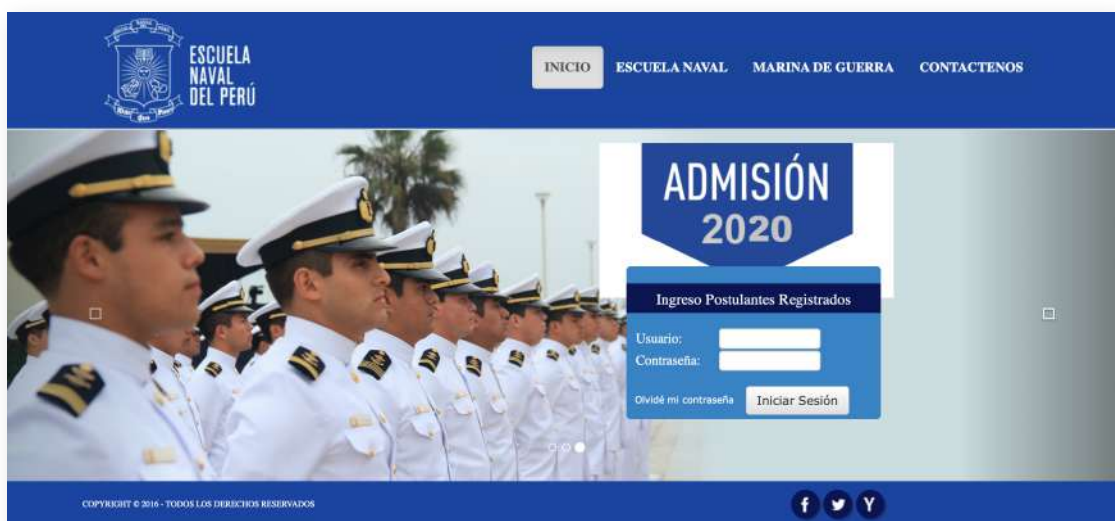
5) Luego de una validación de datos por la oficina de Admisión, el postulante recibirá un correo con su usuario y contraseña para ingresar al link de inscripción.



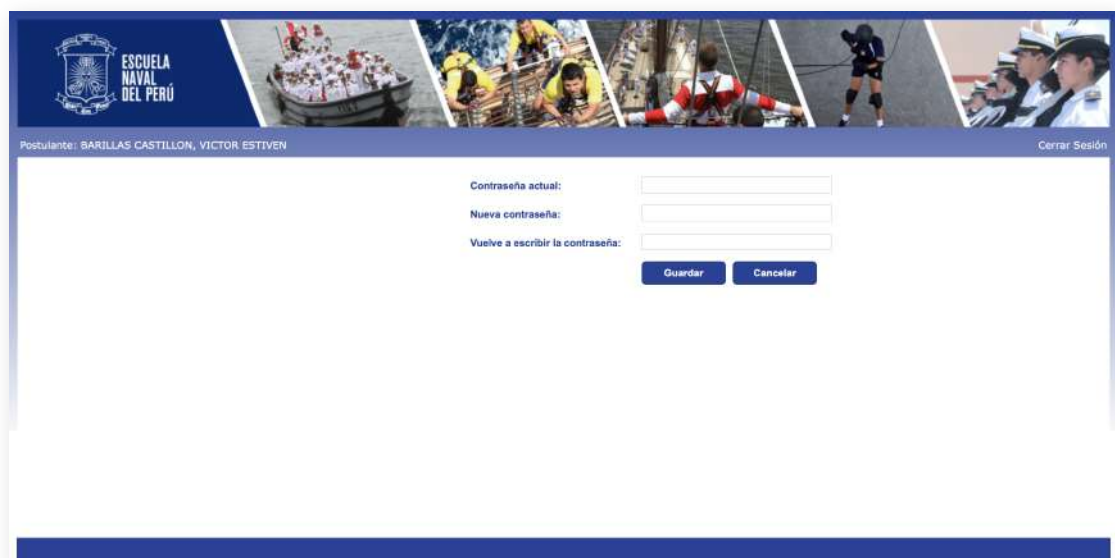
(6) El postulante dará click al link Acceder del email recibido e ingresará con su usuario y contraseña inicial:

User: Nro. de DNI

Pwd: Nro. de DNI



(7) Luego el sistema le pedirá cambiar la contraseña:



(8) Luego el postulante ingresará al sistema de inscripción online para llenar sus datos correspondientes. Se visualizará en círculo "rojo" cuando aun no haya registrado tus datos.

Postulante: BARILLAS CASTILLÓN, VICTOR ESTIVEN Cerrar Sesión

Seleccionar archivo ningún archivo seleccionado

**Cambiar Clave**

	Editar	Estado
<b>Datos Personales</b>		
<b>Datos Composición Familiar</b> <small>Esta composición familiar se refiere a la familia del postulante hasta el 1er. Grado de consanguinidad (Padre y Madre) (Incluir Tutor o Apoderado).</small>		
<b>Datos Composición Familiar</b> <small>Esta composición familiar se refiere a la familia del postulante del 2do, 3er. y 4to. grado de consanguinidad (abuelos, hermanos, tíos y primos hermanos que sean mayores de edad).</small>		
<b>Datos Composición Familiar</b> <small>Datos de personas o familiares que además de su familia directa conviven con el postulante en su domicilio habitual de residencia.</small>		
<b>Parientes MGP, FFAA, PNP, y Otros</b>		
<b>Colegios y otras Instituciones de Educación Superior</b>		
<b>Viajes al extranjero realizadas</b>		
<b>Idiomas</b>		
<b>Clubes/organizaciones a las que se encuentra afiliado</b>		
<b>Resumen de su desempeño deportivo</b>		
<b>Resumen cronológico de actividades</b>		
<b>Declaración jurada de antecedentes de salud de familiares y personales del postulante</b>		

NOTA: En cada uno de las secciones anteriores y en las que corresponda deberán pulsar el botón "Culminar Registro" luego de ello el icono de color rojo cambiará a color verde , una vez que todas las secciones se encuentren con el icono de color verde de manera automática se mostrará el botón "Descargar Expediente", por otra parte en las secciones "Datos Composición Familiar" les permitirá descargar un expediente por cada familiar pulsando el icono .

**Registrar Voucher**

(9) Deberá llenar todos los registros, leyendo atentamente la información que se le solicita, y al completar todos sus datos de forma correcta y verídica, dará clic en "Culminar Registro", de esta manera, los círculos cambiarán al color "verde". Cuando todos los círculos estén de color verde, aparecerá el botón "Descargar Expediente" haga clic en él, para que pueda visualizar su expediente en formato Word.

Postulante: BARILLAS CASTILLO, VICTOR ESTIVEN Cerrar Sesión

	Editar	Estado
Datos Personales		●
Datos Composición Familiar <small>Esta composición familiar se refiere a la familia del postulante hasta el 1er. Grado de consanguinidad (Padre y Madre) (Incluir Tutor o Apoderado).</small>		●
Datos Composición Familiar <small>Esta composición familiar se refiere a la familia del postulante del 2do, 3er. y 4to. grado de consanguinidad (abuelos, hermanos, tíos y primos hermanos que sean mayores de edad).</small>		●
Datos Composición Familiar <small>Datos de personas o familiares que además de su familia directa conviven con el postulante en su domicilio habitual de residencia.</small>		●
Parientes MGP, FFAA, PNP, y Otros		●
Colegios y otras Instituciones de Educación Superior		●
Viajes al extranjero realizadas		●
Idiomas		●
Clubes/organizaciones a las que se encuentra afiliado		●
Resumen de su desempeño deportivo		●
Resumen cronológico de actividades		●
Declaración jurada de antecedentes de salud de familiares y personales del postulante		●

Descargar Expediente Registrar Voucher

(10) Una vez descargado el Expediente, deberá revisar que todos los datos estén correctos y completos, de lo contrario, completar en el mismo archivo Word, adjuntar los documentos anexos al final de los formatos propios del expediente y siguiendo el orden establecido en la relación. Enviar el expediente y documentos anexos, al correo electrónico: [admisionesna@escuelanaval.edu.pe](mailto:admisionesna@escuelanaval.edu.pe) para que el personal de la oficina de admisión revise si su expediente está correcto

(11) Cuando le respondan mediante correo electrónico, sobre la aprobación de su expediente, el postulante deberá presentarse, en la Oficina de Admisión de la Escuela Naval del Perú o de las Zonas Navales en provincias, para entregar su expediente de manera física. La vestimenta deberá ser en Terno o Sastre, y solo se recibirá como máximo a 30 postulantes al día.

(12) Si cumple con los requisitos, se le entregará la boleta de liquidación, con la cual deberá ir al Banco de la Nación y proceder a efectuar el pago correspondiente al derecho de Concurso de Admisión a la Escuela Naval del Perú.

(13) Efectuado el pago, retornará a la Oficina de Admisión, donde devolverá la boleta de liquidación cancelada, con el Boucher del Banco de la Nación respectivo en ese momento se le entregará una copia de la boleta con el sello de cancelado, la cual presentará al momento de la inscripción.

(14) Una vez inscrito se le entregará su Carné de Postulante, el cual deberá presentar cada vez que ingrese a las instalaciones de la Escuela Naval del Perú, o en las Zonas Navales en provincias, durante el Concurso de Admisión.

La Dirección de la Escuela Naval se reserva el derecho de no aceptar cualquier Expediente de Inscripción sin lugar a reclamo cuando a su juicio el postulante no satisfaga los requisitos exigidos.

Si a pesar de haberse aprobado el Expediente de Inscripción se encontrara posteriormente alguna **falsedad** en éste, el (a) postulante será **eliminado automáticamente** del Concurso de Admisión, cualquiera que sea su situación y el resultado de sus exámenes.

El Postulante que se retire voluntariamente o sea eliminado del Concurso de Admisión, cualquiera sea su situación y/o resultado de sus exámenes, **NO se realizará el REEMBOLSO** parcial o total de los pagos efectuados.

## VIII. EL CARNET DEL POSTULANTE

---

### Tiene como función:

1) Indicar a las autoridades Policiales, Políticas y/o educativas que los documentos personales del interesado se encuentran en la Escuela Naval o Zonas Navales, según lugar de la inscripción.

2) Identifica al Postulante al momento de rendir sus exámenes.

3) Su pérdida, alteración o deterioro es motivo de impedimento para rendir los exámenes.

4) En caso de robo o pérdida del carné, el postulante podrá solicitar un duplicado de carné, presentando una denuncia del robo o pérdida y una foto tamaño pasaporte, en fondo blanco, en terno o sastre.

5) Para los postulantes, que no lograron alcanzar una vacante, podrán solicitar sus documentos anexos al expediente, haciendo la devolución del carné de postulante original en óptimas condiciones, de lo contrario puede presentar una denuncia de robo o pérdida del mismo. Caso contrario no se le podrá hacer entrega de sus documentos anexos.

6) El Carné de Postulante, caducará al término del Concurso de Admisión, según el cronograma de actividades.

El concurso de admisión constará de los exámenes que a continuación se indican, los cuales son de carácter eliminatorio y tienen como finalidad determinar si los (as) postulantes tienen las aptitudes que requiere la vida militar en las distintas especialidades, para lo cual serán sometidos a los siguientes exámenes:

### **1) Área de Aptitud Psicofísica:**

- Examen Médico
- Examen Psicológico
- Examen Esfuerzo Físico

### **2) Área Cognoscitiva:**

- Examen de Aptitud Académica
- Examen de Conocimientos

### **3) Área de Apreciación General:**

- Entrevista Personal

### **Área Aptitud Psicofísica.**

Examen Médico

Constará de lo siguiente:

- Medicina general (No tatuajes)
- Odontología
- Cardiología / Electrocardiograma
- Otorrinolaringología / Audiometría
- Neurología / Electroencefalograma
- Psiquiatría
- Oftalmología (con uso de cicloplejicos)
- Psicología
- Ginecología (Personal femenino)
- Radiología (Pulmones y Columna)
- Neumología
- Traumatología
- Examen Toxicológico

Laboratorio: hemoglobina, hemograma, grupo sanguíneo, glucosa, colesterol, triglicéridos, serología (VDRL), Test de Elisa negativo (VIH-SI-DA), orina completa, Test de embarazo negativo (personal femenino).

- Prueba de ecografía pélvica

### **NOTA:**

Se considerará exámenes adicionales de acuerdo a los resultados obtenidos en los exámenes médicos considerados en el Proceso de Admisión.

El peso y la talla exigidos están determinados de acuerdo con las Tablas del Reglamento de Capacidad Psicofísica de la **Marina de Guerra del Perú**.



## TABLA ANTROPOMÉTRICA

TALLA (metros)	GRUPO DE EDADES EN AÑOS (VARONES)			
	Limites de peso en kilogramos			
	16 años a 19 años		20 años a 21 años	
	Min.	Max.	Min.	Max.
1,65	53	71	54	73
1,66	53	72	54	74
1,67	53	74	54	75
1,68	53	74	54	75
1,69	53	75	54	76
1,70	54	76	55	77
1,71	54	77	55	78
1,72	55	77	56	79
1,73	55	78	56	80
1,74	56	79	57	81
1,75	56	80	58	81
1,76	57	80	59	81
1,77	58	80	60	81
1,78	60	80	62	82
1,79	60	81	62	83
1,80	60	81	62	83
1,81	61	81	63	83
1,82	61	81	63	83
1,83	62	82	64	84
1,84	63	83	65	85
1,85	64	83	66	85
1,86	65	85	68	87
1,87	67	85	70	87
1,88	68	85	70	87
1,89	69	87	71	88
1,90	70	87	71	89
1,91	70	88	71	91
1,92	70	88	71	92
1,93	71	89	72	92
1,94	72	89	73	94
1,95	72	89	73	94

TALLA (metros)	GRUPO DE EDADES EN AÑOS (DAMAS)			
	Limites de peso en kilogramos			
	16 años a 19 años		20 años a 21 años	
	Min.	Max.	Min.	Max.
1,60	47	67	48	68
1,61	47	67	48	68
1,62	48	68	49	69
1,63	48	69	49	70
1,64	49	69	50	70
1,65	49	69	50	71
1,66	49	70	50	72
1,67	49	72	50	73
1,68	49	72	50	73
1,69	49	73	50	74
1,70	50	74	51	75
1,71	50	75	51	76
1,72	51	75	52	77
1,73	51	76	52	78
1,74	52	77	53	79
1,75	52	78	54	79
1,76	53	78	55	79
1,77	54	78	56	79
1,78	56	78	58	80
1,79	56	78	58	81
1,80	56	78	58	81
1,81	57	78	59	81
1,82	57	79	59	81
1,83	58	79	60	81
1,84	59	81	60	82
1,85	60	81	61	82
1,86	60	82	63	84
1,87	62	82	65	84
1,88	63	82	65	84
1,89	62	84	66	85
1,90	64	84	66	86
1,91	65	85	66	88
1,92	65	85	66	89
1,93	66	86	67	89
1,94	67	86	68	91
1,95	67	86	68	91

## Recomendaciones Para El Examen Médico

Adquirir un (01) sobre de klean Prep (laxante) por persona (producto no se encuentra en el petitorio de marina, pero es recomendado por el servicio de radiología para un óptimo examen) y luego seguir las siguientes recomendaciones.

Procedimientos de preparación del paciente para examen de radiografía lumbo-sacra un día antes del examen: el desayuno y almuerzo será en base a la siguiente dieta:

Puede ingerir: gelatina, infusiones, agua mineral, dos tostadas, sustancia de pollo sin piel (solo líquido), y/o caldo de verdura con zanahoria (tomar solo el caldo).

No puede ingerir: frutas enteras, menestras, verduras, harinas, productos lácteos (leche, yogurt, etc.), grasas y gaseosas.

**Preparación:** Se requiere el uso de un (01) sobre de klean Prep a partir de este momento no podrá ingerir ninguna clase de alimentos, solamente podrá ingerir líquidos.

A las 18:00 horas del día anterior al examen vierta el contenido de un sobre de klean Prep en 01 litro de agua hervida tibia/fría y mezcle bien hasta que se disuelva completamente.

Una vez preparada la solución de klean Prep debe tomar el litro en una hora (un vaso cada 15 minutos).

Nota: klean prep no contiene azúcar (contiene aspartame) por lo tanto evitar el uso en pacientes con fenilcetonuria.

Ingresar por la puerta peatonal hacia el área de capacidad psicofísica (sótano) "CEMENA" - hospital naval – Av. Venezuela s/n (costado de la Universidad Nacional "Mayor de San Marcos") a las 07:15 horas; portar un lapicero tinta negra, lápiz, borrador, litro de agua sin gas y toalla para el cabello.

Importante:

- La tenida para caballeros será con terno, damas sastre.
- Está totalmente PROHIBIDO llevar celular.
- Las postulantes (damas) que son menores de edad, deberán asistir con su madre o un familiar, para el examen ginecológico.

## Examen Psicológico

Explora las funciones intelectuales, los rangos de personalidad y valores, de acuerdo al perfil psicológico del postulante:

Prueba de Inteligencia Emocional

Prueba de Personalidad

Test de Valores

## **Examen de Esfuerzo Físico**

El cual contempla las siguientes pruebas:

Planchas

Abdominales

Salto largo (sin impulso)

Carreras de 1500 mts.

Natación (50 mts.)

Barras (varones) / Suspensión (damas)

### **Prueba 1: PLANCHAS**

- a) Consistirá en realizar la mayor cantidad de planchas durante UN (1) minuto.
- b) El postulante realizará las planchas siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- c) Tomar la posición de cúbito ventral con las manos estiradas hacia el piso y separadas aproximadamente a la altura de los hombros, pies juntos; los brazos, espalda, nalgas y piernas deberán estar rectos desde la cabeza hasta los talones, debiendo flexionar los brazos, manteniendo el cuerpo recto y extendido hasta aproximar el tórax al suelo 5 cm., y retornar a la posición inicial.
- d) No se considerará las planchas de aquel postulante que no flexione los brazos manteniendo el cuerpo recto y extendido hasta aproximar el tórax al suelo 5 cm., y retorne a la posición inicial.

### **Prueba 2: ABDOMINALES**

- a) Consistirá en realizar la mayor cantidad de abdominales durante UN (1) minuto.
- b) El postulante realizará los abdominales siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- c) El cuerpo deberá encontrarse extendido de cubito dorsal con las rodillas dobladas, tobillos juntos y a una distancia aproximada de 25 cm. de las nalgas, con los brazos cruzados a través del tórax y los pies al piso, debiendo flexionar hacia delante el tronco, haciendo contacto de los codos con el fémur, y retornar a la posición inicial.
- d) No se considerará los abdominales de aquel postulante que no haga contacto de los codos con el fémur, y retorne a la posición inicial.
- e) La prueba se realizará sobre gras o colchoneta.

### **Prueba 3: SALTO LARGO (sin impulso)**

- aa) El postulante realizará el salto sin impulso, siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- b) El postulante deberá realizar un salto longitudinal (único) tratando de alcanzar la mayor distancia posible, con un solo impulso de flexionar y extender las extremidades inferiores.
- c) La posición de inicio deberá ser de pie, con ambos pies separados a 25cm. Aproximadamente, colocando las puntas de las mismas paralelas y simétricas al filo de la línea de salto.
- d) El postulante deberá realizar el salto largo sin impulso de carrera, a una señal determinada realizará la flexión de los miembros inferiores seguida de una brusca extensión de los mismos, buscando alcanzar con el salto la mayor distancia longitudinal posible.
- e) Se considerará la medida desde la línea de partida hasta el talón del pie más retrasado.
- f) No se considerará para aspecto de evaluación cuando el postulante se apoye con las manos hacia atrás inmediatamente al término del salto.
- g) Cada postulante tendrá TRES (3) oportunidades de salto, de las cuales se tomará para aspecto de evaluación la mejor marca obtenida.  
determinada realizará la flexión de los miembros inferiores seguida de una brusca extensión de los mismos, buscando alcanzar con el salto la mayor distancia longitudinal posible.
- e) Se considerará la medida desde la línea de partida hasta el talón del pie más retrasado.
- f) No se considerará para aspecto de evaluación cuando el postulante se apoye con las manos hacia atrás.
- g) Cada postulante tendrá tres oportunidades de salto, de los cuales se tomará para aspecto de evaluación la mejor marca obtenida

### **Prueba 4: CARRERA 1500 M PLANOS**

- a) Consistirá en el control de velocidad y resistencia corriendo una distancia de 1,500 m. planos en la pista atlética.
- b) El postulante realizará la carrera siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- c) Aquel postulante que pise el bordillo de aluminio de la pista atlética que separa la pista atlética de la cancha de fútbol, o que pise el gras de la cancha de fútbol durante la prueba, es decir, no siga el recorrido establecido para la prueba, será retirado y calificado con la nota de CERO (00) en dicha prueba.








### **Prueba 5: NATACIÓN 50 mts.**

- a) Consistirá en el control de tiempo para nadar una distancia de 50 m. en estilo Crawl.
- b) El postulante realizará la natación siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- c) Los postulantes no podrán hacer uso de snorkel o aletas.
- d) Aquel postulante que no siga el recorrido establecido para la prueba, que cambie el estilo de natación, que se sujete de los andariveles, o que no llegue a la meta, será calificado con la nota de CERO (00) en dicha prueba.








### **Prueba 6: BARRAS / SUSPENSIÓN**

- a) Consistirá en realizar la mayor cantidad de barras sin descolgarse de la barra para postulantes masculinos, y el mayor tiempo posible en suspensión sin descolgarse de la barra para postulantes femeninas.
- b) Los postulantes realizarán las barras siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- c) El postulante masculino se sujetará en forma directa con las manos separadas a la altura de los hombros suspendiéndose con el cuerpo recto, debiendo flexionar los brazos hasta llevar la barbilla sobre la barra sin hacer contacto, cuyo movimiento deberá realizarse sin balanceo e impulso, retornando a la posición inicial extendiendo los brazos totalmente.
- d) No se considerará las barras de aquel postulante masculino que no lleve la barbilla sobre la barra y que realice balanceos o impulsos.
- e) La postulante femenina se mantendrá en suspensión, siguiendo las indicaciones técnicas que se darán a conocer antes de iniciar la prueba.
- f) La postulante femenina se sujetará en forma directa con las manos separadas a la altura de los hombros debiendo flexionar solo una vez los brazos hasta llevar la barbilla sobre la barra sin hacer contacto, manteniéndose en suspensión el mayor tiempo posible sin descolgarse de la barra.
- g) El tiempo de suspensión culminará para aquella postulante femenina que lleve su barbilla por debajo de la barra o haga contacto de su barbilla con la barra durante la suspensión.

## TABLA DE TIEMPOS (MASCULINO)

 Abdominales 1min. (P1)	 Planchas 1min. (P-2)	 Barras (P-3)	 Salto largo 1min. (P-3)	 Carrera 1500m 1min. (P-4)	 Natación 50m 1min. (P-5)	 Nota
33	36	18	2,40 m	5' 15"	34"	20
32	35	16	2,30 m	5' 30"	35"	19
31	34	14	2,25 m	5' 35"	36"	18
30	33	12	2,20 m	5' 45"	40"	17
29	32	10	2,15 m	5' 55"	44"	16
28	31	8	2,10 m	6' 00"	48"	15
27	30	6	2,00 m	6' 05"	52"	14
26	29	5	1,95 m	6' 10"	56"	13
25	28	4	1,90 m	6' 15"	1'	12
<25	<28	<4	1,90 m	<6' 15"	<1'	Descalificado

## TABLA DE TIEMPOS (FEMENINO)

 Abdominales 1min. (P-1)	 Planchas 1min. (P-2)	 Suspensión barras (P-3)	 Salto largo 1min. (P-4)	 Carrera 1500m 1min. (P-4)	 Natación 50m 1min. (P-5)	 Nota
30	23	46"	2,10 m	7' 00"	38"	20
29	22	42"	2,05 m	7' 05"	42"	19
28	21	40"	2,00 m	7' 10"	46"	18
27	20	38"	1,55 m	7' 15"	50"	17
26	19	36"	1,50 m	7' 18"	54"	16
25	18	34"	1,45 m	7' 21"	58"	15
24	17	32"	1,40 m	7' 24"	1' 02"	14
23	16	30"	1,35 m	7' 27"	1' 06"	13
22	15	28"	1,30 m	7' 30"	1' 10"	12
<22	<22	<28"	<1,30 m	<7' 30"	<1' 10"	Descalificado

## ÁREA COGNOSCITIVA

### Examen de Aptitud Académica

Tiene por finalidad evaluar el grado de destreza del postulante en el manejo de la información básica, requerida para cursar estudios superiores, así como determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático; y su contenido es el siguiente:

- Razonamiento Matemático (Abstracto, espacial y numérico)
- Razonamiento Verbal

### Recomendaciones para el Examen de Aptitud Académica y para el Examen de Conocimientos.

- a) El día anterior a la prueba hay que preparar todo el material que se va a necesitar y evitar olvidos de última hora que aumentan el nerviosismo. En la noche previa al examen es fundamental descansar para obtener el mejor rendimiento.
- b) En los momentos previos al examen muchos estudiantes se encuentran agobiados por el resultado, lo primero que hay que intentar es combatir la ansiedad. Para erradicarla lo primero es pensar en positivo y ver el lado bueno de las cosas, con una buena base lo más normal es aprobar pero si no ocurre eso hay más oportunidades. Acudir a una prueba sin presión mejora las posibilidades de éxito.
- c) Una vez en el examen lo primero que hay que hacer es rellenar los datos personales, aunque parezca algo evidente a muchos alumnos con los nervios y el ansia de comenzar a responder se les pasa por alto este detalle tan importante.
- d) Cuando se le de la orden de iniciar el examen, lea con cuidado cada pregunta para lograr comprenderla bien.
- e) No se detenga demasiado en una pregunta si no recuerda o no conoce la respuesta, siga adelante resolviendo las que resulten fáciles; después resuelva las que pasó anteriormente, de este modo evitará perder tiempo y el riesgo de una equivocación producto del apuro.
- f) Todo intento de comunicación con otro Postulante durante el examen, significará la automática eliminación del Concurso de Admisión.
- g) No está permitido el uso de calculadora.
- h) Al concluir el examen, deje su lápiz en la carpeta y grabe su examen en el sistema de evaluación.

## ÁREA DE APRECIACIÓN GENERAL

### Entrevista Personal

Tiene por finalidad apreciar la vocación naval y el grado de cultura que posee el postulante, así como su personalidad, aspectos de líder, don de gente, facilidad de expresión, dominio de sí mismo y educación.



## **X. POSTULANTES QUE NO OCUPARON VACANTE**

---

Los postulantes que no ocuparon vacante, deberán acercarse a la División de Campaña Publicitaria y Admisión del Departamento de Formación Académica, después de que todas las actividades del concurso de admisión haya concluido, para retirar sus documentos anexos al Expediente de Admisión, debiendo previamente devolver el Carné de Postulante otorgado durante el Concurso de Admisión.

Se les devolverán los documentos anexos al Expediente de Inscripción.

El Expediente de Inscripción, permanecerá archivado en el Departamento de Formación Académica de la Escuela Naval del Perú.

## **XI. DISPOSICIONES GENERALES**

---

- a) Cada vez que precise ingresar a la Escuela Naval y/o Sedes, deberá hacerlo correctamente vestido, con saco y corbata (Varones) y traje sastre (Damas), portando su Carné de Postulante, ya que de otro modo no se le permitirá ingresar.
- b) Cuando se encuentre en la Escuela Naval y/o Sedes, deberá evitar en absoluto, todo comportamiento que atente contra las buenas costumbres, la disciplina o la conducta.
- c) Deberá dirigirse únicamente a los lugares autorizados, queda prohibido el tránsito por las instalaciones no relacionadas con el Concurso de Admisión.
- d) Deberá dar cumplimiento a las disposiciones recibidas por el personal designado de la Sección Admisión durante el proceso.
- e) Cuando se desplace en grupos, deberá hacerlo en formación.
- f) Durante el Concurso de Admisión, no se permitirá que el Postulante concorra con familiares o amigos.
- g) Los (as) postulantes deberán preocuparse por conocer con anticipación las fechas exactas y los lugares donde rendirán las pruebas. En caso de dudas solicitar información en la Oficina de Admisión.
- h) Cualquier falta grave que atente contra las anteriores disposiciones significará la pérdida automática de sus derechos de postulante.
- i) De constatarse falsedad en los documentos presentados, el postulante será eliminado del Concurso de Admisión o separado de la Escuela Naval en caso de haber ingresado a ésta, sin perjuicio de las acciones legales correspondiente.

Muchas veces hemos pensado por qué ciertas personas poseen cualidades que hacen resaltar su personalidad. Muchas respuestas relacionan éstas con la buena presentación o un elevado rendimiento académico. Pero no, existen varios aspectos fundamentales y básicos que resaltan estas cualidades: aspecto intelectual, moral y físico. Su mezcla en debidas proporciones hace que la persona sobresalga entre los demás convirtiéndose así en un LIDER. A continuación se explican brevemente dichos aspectos:

### **a) Aspecto Intelectual.**

Desarrolla la inteligencia y el pensamiento humano para lograr un óptimo nivel de conocimientos capaces de resolver eficazmente cualquier adversidad que se le presente. Abre la mente a PROYECCIONES futuras forjando el deseado progreso que lleva a mejorar las diferentes actividades de la persona.

Tan importante es éste, que se convierte en el pilar más fuerte de la personalidad. El logro de nuevos campos intelectuales así como llegar a obtener una mente altamente capacitada y profunda en todos los aspectos.

### **b) Aspecto Moral.**

Esencial en la formación de la persona, el cual debe tener los conocimientos de lealtad, honor, deber, responsabilidad, respeto, cortesía, valor, compañerismo y conducta perfectamente conceptuados para que estos se conviertan en una muralla inexpugnable frente a acciones que puedan ir contra ellos.

### **c) Aspecto Físico.**

Algo olvidado por creerlo innecesario, este puede convertirse en uno de los más importantes, tanto como los dos anteriores mencionados, pues nos mantendrá seguros en esos instantes cruciales cuando la fuerza física y el valor de una persona se requiere para luchar contra todo obstáculo que se le interponga. La fuerza interior que nos lanza a la ¡VICTORIA! Antepone todo dolor para lograr obtener una meta que por ínfima que sea representará un esfuerzo supremo de nuestro cuerpo.

## XIII. ESPECIALIDADES DE LA CARRERA NAVAL

---

El egresado de la Escuela Naval deberá optar por una segunda especialidad profesional.

### a) Aviación Naval

Su misión es organizar, preparar, entrenar y conducir las operaciones de las unidades aeronavales con el fin de mantenerlas en óptimo estado para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Marina de Guerra del Perú. "Para un Aviador Naval, el cielo es la continuidad del mar".

Por consiguiente, el personal egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Aviación Naval, ejecutará operaciones de vuelo de acuerdo a las doctrinas establecidas. Operando equipos y sistemas de las aeronaves e interpretando su información para las actividades y misiones de vuelo.

### b) Fuerza De Superficie

La Fuerza de Superficie es la expresión del Poder Naval preparados para resguardar la soberanía y defender los intereses nacionales en donde se requiera, contribuyendo permanentemente al desarrollo y a la seguridad nacional. Asimismo, El personal egresado del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Guerra de Superficie, debe estar capacitado para:

Planear y dirigir la ejecución de las operaciones navales, aplicando doctrinas y procedimientos operativos para la toma de decisiones.

Efectuar operaciones fluviales, aplicando procedimientos establecidos para la seguridad de la navegación.

Participar en Operaciones Multinacionales, aplicando procedimientos establecidos para el empleo táctico de su Unidad.

Integrar la dotación del Buque Escuela a Vela, aplicando procedimientos y técnicas de la navegación a vela para contribuir a la formación náutica del personal naval.

Integrar la dotación de los buques petroleros, aplicando procedimientos y técnicas para una navegación segura

### c) Submarinos

Símbolo de la Marina de Guerra del Perú y pionera de América latina, son una poderosa arma silente que cuenta con dispositivos y equipos electrónicos, que hace que sea una verdadera fuerza disuasiva en el Pacífico Sur. El Profesional de Submarinos formará parte de la dotación de una unidad submarina, ello implicará:

Conducir procedimientos operacionales en todas las condiciones de la operación del submarino (guardia en puerto y en la mar).

Operar el submarino aplicando la doctrina y los procedimientos operacionales establecidos.

Operar diferentes equipos y sistemas de abordaje

#### **d) Infantería De Marina**

Conducen operaciones anfibia, terrestres, ribereñas y especiales, están siempre listos y preparados para actuar en situaciones de paz o guerra. El Profesional de Infantería de Marina deberá asesorar, planificar y llevar a cabo operaciones anfibia a nivel de compañía, teniendo como principal fortaleza su condición física, así como manejar distintos tipos de armas letales, no letales, armas de apoyo, explosivos y equipos de comunicaciones.

Asimismo, desarrollarán un compromiso ético y moral, que implica el propósito y la decisión firme de superar aquellas situaciones que en lo personal o institucional se oponen a la realización plena del Oficial Infante de Marina en todas sus dimensiones, lo que te permitirá participar en acciones humanitarias y combinadas de paz con fuerza multinacionales.

#### **e) Operaciones Especiales**

Fuerza de elite que se desempeña en tierra, mar y aire, en operaciones de demolición submarina y terrestre, sabotaje e infiltraciones a territorios hostiles. Sus miembros son expertos en el manejo de explosivos, paracaidismo, buceo de combate y en general donde el "el hombre es el arma". Asimismo, el egresado de Operaciones Especiales planificará y conducirá operaciones en los frentes externo e interno, teniendo como principal fortaleza las misiones relacionadas al ámbito acuático, realizando operaciones especiales y aplicando los procedimientos tácticos en objetivos operacionales y/o estratégicos.

Emplearas medios acuáticos, aerotransportados y terrestres, armas menores y equipos especiales

#### **f) Buceo Y Salvamento**

El Profesional de Buceo y Salvamento realizará investigaciones científicas y técnicas en el campo de la seguridad de la vida humana, llegando a impedir la contaminación ambiental en el medio acuático y subacuático. Manipularás los sistemas y equipos dentro de plataforma de buceo marítima y desarrollarás destrezas y capacidades para liderar operaciones en los escenarios marítimo, fluvial y terrestre. Salvaguardarás las vías navegables y de los buques e instalaciones portuarias, y el tráfico marítimo en general; con un compromiso ineludible con los intereses de Seguridad y Defensa de la Nación.

#### **g) Guardacostas**

Su misión es aplicar la normatividad nacional y convenios internacionales para el control de las actividades acuáticas y el del medio ambiente, en el dominio marítimo nacional.

El oficial de guardacostas desarrollará nuevas capacidades que le permitirán hacer frente a los retos que la Institución exige, planificando, organizando y ejecutando acciones inherentes al desempeño del Guardacostas.

#### **h) Hidrografía**

La Dirección de Hidrografía y Navegación; tiene como misión administrar, operar e investigar las actividades relacionadas con las ciencias del

ambiente en el ámbito acuático, con el fin de contribuir al desarrollo nacional, brindar apoyo y seguridad en la navegación a las Unidades Navales y a los navegantes en general y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales

El Profesional de Hidrografía, realizará levantamientos hidro - oceanográficos, empleando equipos e instrumentos de medición y procesamiento. Tendrás como función el producir y actualizar publicaciones, cartas náuticas impresas y electrónicas, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, según la misión encomendada. A su vez, recopilar, analizar e interpretar la información oceanográfica y meteorológica, para la confección de los pronósticos, monitoreo de fenómenos y evaluación de la dinámica costera; aplicando la legislación y normas nacionales e internacionales.

### **i) Ingeniería Naval**

El egresado de Ingeniería Naval, supervisará y controlará la operación y funcionamiento de los sistemas y equipos del área de Ingeniería de las Unidades Navales y Dependencias. A su vez, su función es verificar y supervisar la operatividad de los sistemas y equipos de las Unidades Navales y Dependencias. Aplicar procedimientos establecidos en normas internacionales. Evaluar, interpretar y realizar pruebas a los sistemas y equipos de acuerdo a los avances de la tecnología.

### **j) Ingeniería Electrónica**

La función del Ingeniero electrónico es operar los sistemas y equipos de las Unidades Navales, aplicando los manuales técnicos respectivos y la doctrina establecida para el empleo táctico de los diferentes equipos. Asimismo, controla la operatividad de los sistemas y equipos de las Unidades Navales, verificando que se encuentren dentro de los parámetros de operación establecidos en los diferentes manuales técnicos.

### **k) Ingeniería De Sistemas**

El profesional de Ingeniería de Sistemas, diseñará, implementará y administrará redes de datos, utilizando normas y estándares establecidos para asegurar comunicaciones confiables. También tendrá la capacidad de diseñar, desarrollar e implementar sistemas para la gestión de la información. Implementar esquemas de seguridad en la red para evitar la pérdida y el uso incorrecto de los datos. Asimismo, Diseñar, implementar y administrar una Base de Datos para integrar la información en una organización.

### **l) Inteligencia.**

El profesional de la especialidad de Inteligencia tendrá la capacidad para: Planificar y dirigir la colección de información de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, efectuar actividades de Inteligencia técnica y humana sobre objetivos establecidos.



GRAU

EL  
PERUANO  
DEL  
MILENIO

ES NAVALES S



[www.escuelanaval.edu.pe](http://www.escuelanaval.edu.pe)

GUÍA DEL  
POSTULANTE  
2021

